

libro Capitular creie Ayuntamiento.^{to}
como lo he' remeato en providencia de
este dia, y que en su consecuencia
me representen y propongan quanto
se les ofreciere para el mejor regimen
y gobierno de ella; en inteligencia
de que para que tengan cumplido
efecto las finas intenciones de S. M.
y el mejor desempeño de la confianza
que me ha dispensado, dedicare
toda mi atencion en quanto diga
relacion con la mayor prosperidad
de dicha villa y la mas recta ad-
ministracion de justicia.

A este objeto, he' remeato asi mis-
mo y encargo a V. de. me informen
con toda especificacion y a la mayor
brevedad, no solo de las variaciones
y novedades que se hayan hecho
en el gobierno de ella, durante la
epoca Constitucional, sino tambien
si se ha restablecido en la misma
el que tenia en Mayo de 1820, con-
forme a lo prebenido y mandado en
la circular de Consejo en fecha de 10 de

